

# EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). Miércoles 21 de Agosto de 1901.

AÑO II. — NUMERO 402

## INFORME

DEL  
Ministerio de Relaciones Exteriores

AL  
CONGRESO ORDINARIO  
DE 1901

### HONORABLES LEGISLADORES:

En cumplimiento del deber constitucional, me es altamente honoroso daros cuenta de los asuntos internacionales que han cursado en este Departamento, desde la clausura del Congreso Ordinario pasado.

Y este deber es tanto más imprescindible, cuanto que, al terminar la Administración del Señor General Alfaro, juzgo necesario que os impongas, detalladamente, de cuanto ha hecho la Cancillería de mi cargo.

Mi más vehemente anhelo ha sido fomentar y estrechar las cordiales amistosas relaciones que existen entre el Ecuador y las Repúblicas limítrofes y demás Pueblos de ambos Hemisferios; y me complazco en manifestaros que, en mi patriótico empeño, he encontrado siempre la debida correspondencia.

En el Cuerpo Diplomático de la República en el Exterior, se han hecho algunos aumentos en el personal secundario de Legaciones, según las necesidades del servicio.

Se ha tenido preferente cuidado de la nacionalización del Cuerpo Consular, pues á los antiguos Agentes que han dejado sus puestos, por renuncia ó otras causas, se les ha reemplazado con jóvenes inteligentes y patriotas que, en no lejano día, serán hombres útiles y corresponderán á las esperanzas que en ellos funda la República.

El Honorable Cuerpo Diplomático que actualmente reside en Quito, se halla compuesto de los Representantes de la República Argentina, Chile, Estados Unidos de América, España, Francia y el Perú. Varias otras Legaciones acreditadas ante el Gobierno Ecuatoriano, están radicadas en Lima, desde donde siguen entendiéndose con esta Cancillería.

### ALEMANIA

En 24 de Noviembre del año anterior, el Sr. Presidente de la República contestó la Carta de retiro en que S. M. el Emperador de Alemania daba por terminada la Misión Diplomática de su Ministro Residente, Excmo. Sr. Otto G. Zembach. Le he reemplazado Su Excelencia el Sr. Dr. G. Michaelles, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; y aun cuando no ha remitido todavía á esta Cancillería las respectivas Credenciales, es de esperarse que muy en breve se trasladará á esta Capital, según así lo ha comunicado desde Lima, en donde también representa á su Patria. En el pequeño intervalo transcurrido desde la fecha arriba citada, hasta la que se puso al frente de la Legación el Excmo. Sr. Dr. Michaelles, el Hble. Sr. A. von Prohria, desempeñó las funciones de Encargado de Negocios ad interim.

El Excmo. Sr. Zembach se sirvió comunicarme que S. M. el Emperador Guillermo II había aceptado la renuncia presentada por el Canciller del Imperio, Príncipe Hohenzollern-Schillingfürst, a la Legación nombrada en su reemplazo al Conde von Billow.

A fines del año pasado, la Cancillería de mi cargo estuvo en po-

sesión de los documentos relativos á la aprobación y confirmación del Convenio sobre cambio de paquetes postales, sin valor declarado, suscrito entre las Administraciones de Correos del Ecuador y Alemania; con cuyo motivo el Poder Ejecutivo promulgó un Decreto en 26 de Mayo pasado, declarando dicho Convenio, Ley de la República.

Por autorización de su Gobierno, el Señor Cónsul de Alemania en Guayaquil, nombró al Señor Carlos Reichow, Agente Consular en Manta, y el Gobierno, previa la notificación del Excelentísimo Señor Zembach, reconoció al Señor Reichow en su cargo.

### ARGENTINA

Esta floreciente República, por primera vez, tiene acreditado ante el Gobierno ecuatoriano un Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario; alto cargo que desempeña el distinguido Diplomático Sr. Dr. D. Agustín Arroyo. Dadas las simpatías recíprocas de los dos Países, y mediante los elevados propósitos y relevantes premias del Excmo. Señor Arroyo, no queda duda que la Legación Argentina será fecunda en buenos resultados para los dos países.

### BOLIVIA

Con esta Nación han continuado, sin interrupción alguna, las buenas relaciones que de antaño se vienen cultivando.

### BELGICA

Su Majestad el Rey de los Belgas se ha servido acreditar ante el Ecuador una Representación Diplomática, á cargo del Honorable Señor Don Augusto Haelewycq, con el carácter de Encargado de Negocios, el que remitió desde Lima los documentos respectivos, habiendo ofrecido, además, trasladarse á Quito en la primera oportunidad.

La Oficina internacional para la publicación de Aduanas de Aduana, sigue funcionando en Bruselas regularmente; y la República paga una anualidad para el sostenimiento de la Empresa, recibiendo en cambio, los correspondientes ejemplares del Boletín Internacional de Aduanas, que es el periódico que dicha Oficina publica.

Habiendo sido galantemente invitado el Gobierno para concurrir á la Segunda Conferencia de Bruselas sobre protección de la Propiedad Industrial, celebrada el 11 de Octubre pasado, los Señores Doctor Don Victor Manuel Rencón y Don Eugenio Heimann, recibiendo el encargo de representar á la República; y ambos Delegados cumplieron satisfactoriamente con su honroso cometido. Pero el Ecuador no se ha adherido aún á lo resuelto en dicha Conferencia, mientras comienza en detalle los puntos en ella discutidos, para resolver lo conveniente á sus intereses y necesidades.

El Representante de Bélgica se sirvió enviar á esta Cancillería la Carta Autógrafa por la cual Su Magstad Leopoldo II participa al Señor Presidente de la República el matrimonio de Su Muy Amado Sobrino Su Alteza el Príncipe de Bélgica con su Alteza la Princesa Isabel Duquesa de Baviera, matrimonio efectuado en Munich el 2 de Octubre de 1900.

Con motivo del fallecimiento de nuestro Cónsul en Amvers, Sr. Antonio de Checa Borja, se nombró para reemplazarlo al Señor J. Trojano Mera, quien obtuvo el cargo de regla el 20 de Noviembre del año pasado. Mien-

tras el agraciado entrase á desempeñar su cargo, le subrogó el Señor M. Peeters Cónsul de la República en Rotterdam.

### COLOMBIA

Por motivos ajenos á la voluntad del Gobierno, la Legación á cuyo frente se encontraba el Señor Don Luis Felipe Carbo, no ha regresado todavía á Bogotá; pero el Cónsul General, Señor Don Louis Halberstadt, recibió oportunamente instrucciones para demandar del Gobierno Colombiano las medidas necesarias para contener las invasiones y atentados contra nuestra soberanía, á la vez que, para significar á la Cancillería Bogotana los leales y firmes propósitos del Ecuador, con respecto á esa Nación.

Habiéndose asentado, previa licencia, en Enero anterior, el Excelentísimo Sr. Dr. D. Carlos Uribe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, el Secretario de la Legación Sr. D. Francisco José Urrutia, quedó encargado de la custodia del archivo.

La Legación de Colombia me hizo saber oficialmente que, el 31 de Julio del año pasado se efectuó un cambio de Gobierno en esa República, en virtud del cual el Excelentísimo Sr. Dr. D. José Manuel Marroquin asumió el Poder Ejecutivo.

En el tiempo que duró la misión del Sr. Dr. Uribe, hubo de reclamarse oportunamente por las reiteradas ofensas que las fuerzas Colombianas, unidas á los emigrados ecuatorianos, nos irrogaron; y la lealtad de ese distinguido Diplomático no pudo por menos que recomendar á los Honorables Legisladores, que el Ecuador ha cumplido con todos los compromisos contenidos en el Protocolo de 15 de Junio del año anterior, firmado en Bogotá entre los Sres. Luis E. Carbo y Carlos Cuervo Márquez, lo mismo que el Adicional, firmado en Quito el 21 de Agosto posterior, y así es verdad que en el territorio de la otra Alta Parte Contratante, los enemigos jurados del Progreso no han cesado en sus maquinaciones liberticidas, á fin de crear á nuestro Gobierno dificultades de todo género y provocar un rompimiento internacional, ello se debe, indudablemente, al estado deplorable de guerra porque aún atraviesa nuestra hermana del N. rte.

No es un misterio para nadie que en Abril último, y con toda la protección y apoyo de las autoridades del Sur del Cauca, debían los emigrados ecuatorianos verificar una nueva invasión por la frontera del Carchi, cuyos funestos resultados se prevían claramente; y á no impedir la escisión surgida entre los fanáticos conspiradores y el Jefe Militar Colombiano, habrían tenido que deplorar nuevos derramamientos de sangre, nuevo arguimiento de los caudales públicos y todo ese cortejo de calamidades que hace que las convulsiones políticas de algunas Repúblicas del mundo de Colón sean el escándalo de las Naciones, para la edad del siglo veinte.

El Señor Presidente de la República os ha expuesto en su Mensaje todas las operaciones militares que han tenido lugar en las Provincias

del Carchi é Imbabura; y sin la ausencia del Excmo. Sr. Dr. Uribe, seguramente habría desparecido ya todo motivo de discordia entre las dos Repúblicas, habrían adquirido nuevo vigor los fraternales vínculos que las ligan, y habrían llegado, en fin, á ser una realidad lo estatuido en los Protocolos Carbo-Cuervo Márquez y Peralta Uribe.

El Representante Diplomático Colombiano solicitó oficialmente la captura del vapor «Ricardo Gaitán Obeso», lo mismo que la internación y desarme de los revolucionarios Colombianos que, después de la derrota de Tumaco, buscaron asilo en la población de Limones, perteneciente á la Provincia de Esmeraldas. Como era de su deber, el Gobierno se apresuró á ordenar que los Capitanes de los Puertos de la República, capturaran el mencionado buque y que el Jefe Militar de Esmeraldas cumpliera con lo solicitado por la Legación Colombiana; pero ni el «Ricardo Gaitán Obeso» se presentó nunca en aguas ecuatorianas ni á Limones llegaron revolucionarios colombianos; pues sólo buscaron asilo en esta población unos pocos soldados dispersos en el mayor estado de miseria y prostración; y las consecuencias de su llegada, las hemos palpado todos, puesto caso que el Gobierno se vió posteriormente en la necesidad de hacer fuertes desembolsos para combatir las enfermedades que, sentando sus reales en los pueblos limítrofes de la mencionada Provincia, se propagaron con vertiginosa celeridad, enfermedades, digo, que importaron dichos ciudadanos colombianos.

La Cancillería de mi cargo fué notificada á fines del año anterior con el nombramiento y aceptación del Sr. Dr. D. Pedro Antonio Molina, á quien el Gobierno de Colombia invitó con el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Ecuador. Últimamente tuvo conocimiento esta Cancillería que el Plenipotenciario Colombiano era el Excmo. Sr. D. Emiliano Laza, quien se encuentra en esta Capital, si bien aun no presenta las credenciales que le acreditan en su elevado cargo.

El Sr. Presidente de la República concedió el 27 de Diciembre último el *ezequatur* de estilo á las Letras Patentes expedidas al Sr. D. Justo Guerra, como á Cónsul de Colombia en Tulcan; pero hasta la fecha no ha venido á territorio ecuatoriano á ejercer las funciones anexas á su cargo.

En cuantas ocasiones se han dirigido á este Departamento los Agentes Diplomáticos ó Consulares Colombianos, con el objeto de solicitar la baja de algunos de sus conacionales, enrolados voluntariamente en el Ejército, me he dirigido al Ministerio de Guerra y Marina, quien ha ordenado la libertad inmediata de los reclamados, dando así nuevas pruebas de cordialidad á Colombia.

Extraoficialmente se tuvo conocimiento de que el Gobierno Colombiano había tenido por conveniente cancelar el *ezequatur* concedido al Sr. Cónsul en Cauca, Sr. D. Ricardo Arias, quien como era natural, cesó en el desempeño de su cargo tan luego como recibió la respectiva nota del Jefe Civil y Militar del Departamento. En vista de este suceso, tanto más inmerecido cuanto que el Sr. Arias Sánchez es ajeno á las luchas partidarias y se encuentra rodeado de toda las consideraciones sociales, encargó el despacho de la Oficina al Sr. A. Body, Cónsul del

Salvador, quien sigue desempeñando hasta hoy.

### CHILE

El Excmo. Sr. D. Beltrán Mathien fué designado por su Gobierno para desempeñar una Misión Diplomática ante las Repúblicas de Centro América, donde también se hallaba acreditado; en cuya virtud quedó reemplazándolo el Secretario de la Legación, Honorable Sr. D. Domingo Gana Edwards, con el carácter de Encargado de Negocios ad interim.

El Encarol concurrió al Congreso Médico Latino-Americano que se reunió en Santiago el 24 de Diciembre pasado; y el Sr. Dr. D. Carlos E. Tobar llevó la voz del Ecuador en aquella Conferencia Científica, de una manera patriótica y levantada.

De las becas que se nos concedieron en la Escuela de Veterinarios, y en la de Mariscales de la Sección Remonta del Ejército Chileno, solamente se ha provisto una de ellas en la persona del joven Carlos Jijón. Tan luego como se presenten nuevas solicitudes, el Gobierno se apresurará á llenar las vacantes con jóvenes idóneos.

Las becas que, en 1898 se nos concedieron en la Escuela Militar de Santiago, están ocupadas por los jóvenes Manuel Julio Silva, Ramón Mejía A., Leonardo Sánchez, Luis A. Yacila y José Ricardo Garzón, de quienes esta Cancillería tiene las mejores referencias; pues esos jóvenes compatriotas nuestros estudian con ardor y es dable esperar que correspondan á nuestras esperanzas.

A petición del Departamento de Guerra y Marina, nuestro Cónsul en Santiago, Sr. D. Roberto Schümacher, recibió instrucciones para proceder á contratar cuatro oficiales del Ejército Chileno, los mismos que, si bien están contratados, según aviso de nuestro Cónsul, aún no llegan á esta Capital. Dicho Departamento os informará detalladamente sobre este particular.

El Gobierno Ecuatoriano ejerció un acto de estricta justicia, premoriendo al Sr. D. Alberto Arias Sánchez, al Consulado General en Valparaíso y nombrado al Sr. Dr. Roberto Schümacher, Cónsul en Santiago. Ambos caballeros por el esmerado cumplimiento de sus deberes, así como por las relaciones entre los dos países se vigorizan más y más cada día, son acreedores á la gratitud de la Nación.

Nuestro Cónsul en Valparaíso nos comunicó oportunamente que las elecciones presidenciales para el próximo período constituido el 1901 á 1906 favorecieron al Sr. D. Germán Riesco.

Esta Cancillería al saber la muerte del Excmo. Sr. Dr. D. Federico Errázuriz acaecida en Santiago el 13 de Julio último, ordenó que se guardara duelo oficial en el Excmo. por cinco días.

Últimamente tuvo conocimiento este Departamento del asesinato perpetrado en la persona de nuestro Cónsul General Sr. D. Alberto Arias Sánchez, en 17 de Julio último; y nombró Cónsul Interino al Sr. D. Eduardo Polanco. El Excmo. Sr. Galo Irujozabal, nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Chile ante el Ecuador, se encuentra ya en esta Capital; y será reconocido en un elevadísimo grado con la solitud acostumbrada.

(Continuado)

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Publicamos á continuación dos interesantísimas cartas, la una dirigida por el Sr. General D. Leonidas Plaza al Sr. Dr. D. Juan B. Vela y la otra del Sr. General D. Eloy Alfaro, Presidente de la República al Sr. Vicepresidente D. Carlos Freile Z.

El espíritu altamente patriótico que inspiran los mencionados documentos, nos hacen confiar que, dispándonos cualquier nubarrón que pudiera ennegrecer el horizonte de la patria, brillarán, para nosotros, días de bonanza, al amparo de la paz y bajo el régimen de las instituciones liberales, único que se compeade con el espíritu moderno, único bajo el cual el Ecuador ha dado señales de vida y de progreso.

Las protestas del Sr. General Plaza, hacen que confíemos en su liberalismo y en su propósito de no apartarse un ápice del programa político, bajo cuya base fue elevado á la primera Magistratura de la República. La cooperación que exige de parte del Sr. General Alfaro, como Jefe del partido liberal, como político lleno de experiencia y como ciudadano amante de su Patria como el que más, prendas son de que el Sr. General Plaza busca el acierto propendiendo á la unificación del gran partido que á costa de tantos sacrificios llegó al poder y que, con grito unánime, reconoció como candillo al viejo luchador de las batallas de la libertad y del derecho.

El Sr. General Alfaro en su anhelo por la unificación del partido, por la estabilidad de las instituciones democráticas y aceptando como leal y franca la declaración del Señor General Plaza, ha querido que asunto de tanta entidad sea sometido á la deliberación de una Junta de los liberales más connotados residentes en esta ciudad, pues motivos de delicadeza personal, le impedirían resolver por sí y ante sí el arduo problema que quería encomendarle el Sr. General Plaza.

La Junta convocada por el Sr. Vicepresidente, se reunió por primera vez ayer, y es de esperarse que su labor será benéfica para el país, porque propenderá á la paz de la República y fecunda para el partido liberal, porque ante todo y sobre todo, tenderá á unir bajo una sola bandera á un partido quizás en vísperas de fraccionarse en mengua de la noble causa de la Democracia y del Progreso.

Por hoy nos limitamos á publicar las cartas aludidas y en adelante tendremos siempre á nuestros lectores al tanto de las resoluciones de la Junta.

O. de U. Agosto 19 de 1901.

Sr. Dr. D. Juan B. Vela.

Pte.

Mi estimado amigo:

Ud. conoce cuanto mal nos ha hecho la intriga política, desastada como nunca para dividir el Partido liberal y causar su ruina. Creo un deber de patriota y de liberal dar hasta el último las pruebas más convincentes de mi adhesión

al General Alfaro, Jefe indiscutible del Partido; y procurar por todos los medios decorosos su advenimiento con él, para bien de la República y la estabilidad misma del liberalismo.

En consecuencia, autorizo para que presente Ud. mi nombre, ante el General Alfaro, contra todas las calumnias de que he sido víctima; y le aseguro que en mi Gobierno no me separaré ni un ápice del programa político que acepté mi candidatura.

No puedo consentir en que el General Alfaro separe de la política activa en momentos tan supremos para la causa liberal: el liberalismo y el amor acendrado que el General Alfaro tiene á su Patria, le imponen el deber de contener al Ejército ó hacerse cargo de la Gobernación de Guayaquil, llave de la República. Suplico, pues, que como intérprete de mis sentimientos, le pida al General Alfaro que se preste á cumplir este deber.

La formación del Gabinete es el problema más arduo de toda Administración naciente; y al General Alfaro, como amigo, como Jefe del Partido y por la experiencia adquirida en su larga vida pública, le corresponde designar los ciudadanos más convenientes al desarrollo y consolidación de la política que él y yo sostenemos. Suplico también que le pida Ud. al General Alfaro se preste á este importante arreglo.

Siempre de Ud. atento amigo y S. S.

LEONIDAS PLAZA G.

Quito, á 20 de Agosto de 1901.

"Sr. D. Carlos Freile Z.

Muy estimado amigo:

Por los telegramas cruzados entre el Sr. General Plaza y yo y publicados por la prensa, tiene conocimiento la República de mis temores respecto de la estabilidad del liberalismo ecuatoriano. Ninguna aversión hacia el Sr. General Plaza, ninguna pasión personal, me han inspirado esos temores; y, con la mano sobre mi conciencia, afirmo que han sido fruto únicamente de mi anhelo por la conservación de las instituciones democráticas. Los que me han atribuido miras interesadas, han fingido no conocerme; porque era preciso que se cumpliese conmigo también, el destino de todos los que aman á su patria, destino que, al fin, les condena á la ingratitude y á la calumnia. Mi historia de sacrificios por la libertad, garantiza mi desprendimiento; y los hombres como yo, no cambian el lustre de su nombre por el logro de una ambición vulgar.

Había resuelto dirigirme á la Nación, manifestándole los peligros que amenazaban á la causa del pueblo; y retirarme del Poder; empero, dispuesto siempre á defender las libertades públicas aunque no fuera sino en el rol de simple soldado. Más, el Sr. Dr. D. Juan Benito Vela me ha presentado la carta que remito á Ud.; carta en la que el Sr. General Plaza protesta que no se separará, ni en un ápice, del programa liberal con que aceptó su candidatura. La manifestación del Sr. General Plaza es ampliamente liberal; y, no hallándose mi ánimo sujeto á otra pasión que el amor de una honrosa paz, bajo el régimen liberal, mi lealtad se juzgaría como franca y leal. Pero, asunto de tanta monta mal pudiera resolverse por mí solo; y he acordado que una Junta de liberales connotados que se hallan en la Capital, presidida por Ud., sea la que me aconseje si debo ó no aceptar las seguridades que el Sr. General Plaza ofrece al Partido; y si he de prestarle al Gobierno de dicho General nuestro decidido apoyo.

En la Junta que Ud. presidirá, declino toda mi responsabilidad; y, en caso de que optare que el liberalismo está suficientemente garantizado con las protestas del Sr. General Plaza, debe proceder

á formar una lista de Candidatos para el Gabinete del nuevo Gobierno, ya que el Presidente electo así lo exige como prenda de armonía y seguridad de paz.

El patriotismo y luces de Ud. y las de sus colegas en la Junta liberal, me dan la confianza de que sabrán fijarse en Candidatos probos, competentes y de liberalismo indiscutible, puesto que sólo las luces y las virtudes republicanas pueden salvar á un Gobierno liberal de muchos escollos que halla á su paso en Repúblicas como la nuestra. Mi delicadeza prohíbe tomar parte en esta ardua labor, á pesar de las exigencias amistosas del Sr. General Plaza; pero estoy seguro del acierto con que procederá la Junta.

En cuanto á los servicios que de mi exigo el Sr. General Plaza, en nombre del patriotismo y de la causa liberal, debo decir á Ud. que si hubiese un conflicto internacional, mi espada estaría incondicionalmente al servicio de la patria en sea cualquiera el Gobierno que dirigiese sus destinos. Y en caso de combate al liberalismo, á tanta costa levantado al poder, mis conciudadanos me verán siempre en el peligro á la cabeza de los defensores de nuestra bandera, sin escatimar sacrificio. Pero, por ahora, la delicadeza me prescribe retirarme á la vida privada.

La resolución de la Junta—que estará á la altura del patriotismo más sincero—creo que será acatada por todos los verdaderos liberales, como lo será por mí que no tengo más ambición que el altísimo de la paz y de la libertad.

Esta solución conjurará indudablemente la borrasca que ya se cernía sobre la República; y nos evitará una catástrofe que nos habría hecho retrogradar inmensamente en la senda del progreso.

Soy de Ud. muy atento y S. S.

ELOY ALFARO.

GONGRESO ORDINARIO

Cámara del Senado

SESION DEL DIA 20 DE AGOSTO.

Presidencia del Dr. Ovea

Concurrieron los HH. Borja (A. M.), Borja (L. F.), Gamez, González, Gómez de la Torre, González, Larrea, Novoa, Ontaneda, Prieto, Serrano, Vázquez, y el Secretario Sr. Dillon.

Por no haber quorum constituyéronse nuevamente en Junta.

Leyóse el acta de la sesión preparatoria del 19 y fue aprobada sin modificación.

El H. Borja L. F. dijo que esta reunión no debía llamarse Junta Preparatoria porque ya había Cámara con Presidente y Secretario. El H. Borja A. M. dijo que la reunión era una Junta aunque no fuese preparatoria, pero era Junta del Senado.

En seguida suscitóse una discusión sobre si la Junta tenía derecho á conocer de las excusas, pues se encontraba sobre la mesa la del Sr. General Franco.

Los HH. Larrea y Borja L. F. sostuvieron que la Junta sí podía conocer de las excusas y los HH. Borja A. M., Vázquez, González y Prieto estuvieron por lo contrario.

La votación de este asunto fué nominal á petición del H. Vázquez dando el siguiente resultado:

10 votos por la negativa y tres por la afirmativa; estuvieron por la primera los HH. Presidente, Vicepresidente, Borja A. M., Gamez, Gómez de la Torre, González, Prieto, Ontaneda, Serrano y Vázquez; y por la afirmativa los HH. Borja L. F., Gamez y Larrea.

En consecuencia la Junta declaró no ser de su competencia el conocer excusas, sino simplemente el de compeler á los Senadores omisos en su concurrencia á las sesiones hasta completar el quorum.

La Presidencia preguntó que si

se continuaba nuevamente al señor Moncayo con la multa ó si se le aplicaba de una vez.

El H. Vázquez hizo moción de que se aplicase el *mínimum* á todos los que no hubiesen concurrido puntualmente á hacerlo.

Como no hubiese apoyo para la moción del H. Vázquez y no se hubiese otra en el sentido indicado por la Presidencia, ésta dispuso se dirigiese una nota al General Moncayo aperebiéndolo por segunda vez y otra al Sr. Arias, comunicándole también con la multa para que se presentara en la sesión de hoy.

No habiendo otro asunto de que tratar, cerróse la sesión.

Cámara de Diputados.

SESION DEL 20 DE AGOSTO

Presidencia ad hoc del Honorable Zaldumbide Jorje.

Con asistencia de los Honorables Aguilay, Ayora, Almeida, Arteaga, Alcívar, Buena, Benites T., Corvoez, Carrasco, Chiriboga E., Escudero, Larrea N., López, Macías, Martínez, Navarro, Ojeda, Ortiz V., Pasamini, Proatto, Rivadeneira, Serrano, Vázquez G., Villavicencio, y Rengel, Secretario, dió principio la sesión á las dos y media de la tarde.

El Honorable Rengel, Secretario: Honorables colegas: no podemos sesionar por ausencia de los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Cámara.

El Honorable Vázquez G.: de conformidad con el artículo 20 del Reglamento interior de la Cámara creo, Honorables Sres., que debemos proceder al nombramiento de un Presidente ad hoc.

Leído el artículo arriba citado, se hizo la designación nominal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo del Reglamento ya indicado.

El H. Sr. D. Jorje Zaldumbide obtuvo 23 votos. El Honorable Ojeda 2 votos. El H. Benites Torres 1 voto.

Ocupó la Presidencia el Honorable Zaldumbide por haber sido designado por la mayoría de votos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior del 19 del presente, con algunas modificaciones hechas por los Honorables Ojeda y Villavicencio.

El H. Almeida: Sr. Presidente hacen ya algunas sesiones á las que no asiste el H. Corral; supongo que su abstención obedece sin duda á medidas prudenciales hasta que le vengan los comprobantes que acrediten su concurrencia al Congreso. He formado yo este juicio ya que el Sr. Corral no concurre desde que en Congreso Pleno aseguró el H. Vela que era colombiano. Desearía que el Sr. Presidente informara qué es lo que hay al respecto puesto que la presencia del Sr. Corral, Diputado por el Caucho, nos es muy necesaria dala su utilidad é ilustración.

El H. Presidente: la presidencia no puede informar nada al respecto, por carecer de datos.

Leyóse un proyecto de ley, modificatoria á uno de los artículos de la ley expedida en dos de Octubre de 1899, relativa al camino de Pujilí á Quevedo.

Incorporóse en este momento el H. Posso, Vicepresidente de la Cámara, y ocupó la presidencia.

El Sr. Caillat solicitó del Congreso la exclusión por el tiempo de ocho años para instalar Talleres de Galvanoplastia.

Por no haber otro asunto de que tratar se declaró terminada la sesión, después de ordenar que el proyecto de ley y la solicitud elevada pasen al estudio de las respectivas Comisiones.

REPRESENTACION

Ciudadano General Presidente de la República: Quito.

Fuerza es confesar que han sido más afortunadas las demás pobla-

ciones de la Nación, que los de esta provincia de Emeraladas, desde que todavía no se deja sentir en ella la influencia positiva de la administración liberal y progresista, no obstante el tiempo transcurrido desde que se inauguró, para bien de la Patria.

Carecemos del telégrafo, hasta hoy; y como en el corriente año—por fin—veremos concluido el camino de Herrera, que comunicará la provincia de Imbabura con la Costa, respondiendo á una necesidad apremiante, pedimos con encarecimiento, se nos beneficie cuanto antes, con el establecimiento de una línea por esa vía fácil é inevitable, que realice el abrazo fraternal que deben darse las dos importantes regiones, precisamente en este paraje. A ello nos impulsan, además de otras consideraciones que no se escapan á vuestra penetración, la idea de que no nos placiera declinar en el ciudadano que muy pronto habrá de sustituirnos en el poder, el honor de haber comenzado los trabajos de tan grande mérito.

Concepción, Mayo de 1901.

Fernán Masías, Juan Tomás García, Galindo Ráez, Enríquez, George, Eitel Corch, Luis Escuderra, J. E. Ramirez, Pablo I. Sánchez, Wenceslao I. Quiñonez, Bernardo Arizala, Gonzalo Quintana, José A. Guerra, Rafael Ortiz S., Fernando Leniz, Herminio Ortiz, Estanislao Ramos, Eulogio Meneses, Teófilo B. García, Delfín Grueso, Carlos S. Quintero, José Manuel Pineda, José H. Castillo, José María Barahona, Camilo Vernaza, M. Gómez, Evaristo Valencia, Sebastián Ayora, Pautaleón Vernaza, Juan José Valencia, Daniel Valverde, Rosendo Gutiérrez R. A ruego de Juan Olivo Cabezas, por no haberle ni escribir, Juan José Valencia, Tomás Eduardo, Carlos Lovemór, José Pablo Rodríguez, Juan de D. Cope, Práxedes Sierra, Vicente M. Chávez. A ruego de Bonifacio Quintero, Teófilo E. García, Carlos Schoonman, José Nicanor, Miguel J. Echeverría L. Juan Arroyo, Pedro Calceño. A ruego de los señores Cipriano Ayora y Saturnino Valencia, José Manuel Pineda. A ruego de Cristóbal Vernaza, Miguel J. Echeverría L. José E. Valencia, José Albarola Valencia. A ruego de Manuel E. Mina, Juan José Valencia, Celso Estupiñán, Teófilo Valencia. A ruego de Pedro Celestino Estupiñán, Gonzalo Quintana, Eusebio Pachito, Juan R. Calceño, Felipe Torres, Bonifacio Pachito, Efraín García, Juan José García, Quintero Quintana, Ascencio García. A ruego de Julián Torre, José García, Teófilo E. García, Maximiliano F. Quiñonez, Mercedes Quintero, Venancio Valencia, Porfirio Vera, Carlos Valencia, Rosalino Nazareno. A ruego de Victoriano Torre, Teófilo E. García. A ruego de Elio Quinto Nazareno, Sebastián Ayora, Teófilo Estupiñán, Primitivo Quintero, Luis Mercado. Por Ignacio Valencia, Sebastián Arroyo, Raimundo Arroyo, A ruego de Matías Arroyo, Raimundo Arroyo. Por José Manuel Valencia, Juan José Valencia. A ruego de Gregorio Arroyo, Juan José Valencia. A ruego de Bernabé Valencia, Juan José Valencia, Mariano Cañal. Por Rufino Arroyo, Mariano Cañal. Por Juan de los Reyes M., Juan Arroyo, Porfirio García, Por Pedro A. Arroyo, Porfirio García, Felipe Valencia, Silvestre García. Por Gerónimo Estupiñán, Juan Arroyo. Por Genaro Vernaza, Camilo Vernaza, Manuel A. García, José Elio García, Santiago Palacio. A ruego de los señores Rufino Burbano y Cecilio Calceño, José H. Castillo, Manuel José García, Severo Mina.

De aquí y de allá

EN LA última Exposición de París se exhibió un reloj de bolsillo,

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR" y se encuentra

el más completo y más complicado de que se haya fabricado jamás. Este reloj comprende 24 complicaciones mecánicas, que funcionan perfectamente, además de la que corresponde a la hora, el minuto y el segundo. Esas complicaciones son las siguientes:

- 1.-El disco que señala los días.
- 2.-Id. id. id. las fechas.
- 3.-Id. perpetuo de los meses y años bisieños.
- 4.-El milésimo para cien años.
- 5.-Las fases y la edad de la luna.
- 6.-Las estaciones, los solsticios y equinoccios.
- 7.-La ecuación del tiempo.
- 8.-El cronógrafo.
- 9.-El contador de minutos.
- 10.-El contador de horas.
- 11.-El desarrollo del muelle.
- 12.-La campanilla pasajera, la gran campanilla, la pequeña campanilla, la sorlina.
- 13.-La repetición de la hora, de los cuartos de hora y de los minutos, con rodaje silencioso, por medio de tres timbres combinados y que hacen repique.
- 14.-El estado del cielo en el hemisferio boreal, en el momento del día que indica el respectivo (bailándose el cielo animado por el movimiento sideral, es decir, adelantándose 266 segundos por día al tiempo medio) 266 estrellas.
- 15.-El estado del cielo en el hemisferio austral (por medio de un mecanismo de repuesto) 200 estrellas visibles.
- 16.-La hora de 125 ciudades del orbe.
- 17.-Las salidas del sol.
- 18.-Las puestas del sol.
- 19.-Un termómetro centígrado metálico.
- 20.-Un hidrómetro de pelo.
- 21.-Un barómetro.
- 22.-Un altímetro para 5.000 metros.
- 23.-Un sistema de resortes que permite rectificar el reloj sin aibirlo.
- 24.-Una brújula.
- 25.-Sobre la tapa: los 12 signos del zódiaco.

La mayor parte de estas complicaciones ha presentado verdaderas dificultades de ejecución; entre otras el barómetro—que ningún fabricante de estos instrumentos ha querido ejecutar—ha sido probado en la Facultad de Ciencias de Besancon. Es absolutamente exacto, como lo son, por otra parte, todas las indicaciones de los cronógrafos. Algunas piezas como el cuadrante de las ciudades, los dos cuadrantes siderales con sus estrellas de oro, de tamaños variados, constituyen verdaderas maravillas de ejecución. Este reloj se compone de 975 piezas. La ornamentación encañalada de la tapa es el complemento de este hermoso trabajo. Ha sido ejecutado en París con arreglo a los planos y especificaciones de L. Manini, por M. Burdin.

El precio de esta pieza única es de 20,000 francos, y fué construido por haberlo encargado en 1897, un gran aficionado a la relojería.

NUOVO CASÓN YASKEE.—Trae la siguiente una revista newyorkina:

Un cañón que pesa 130 toneladas y que puede tirar proyectiles de 2,370 libras de peso a una distancia de 21 millas, está ya para terminarse en los arsenales de Watervliet, bajo la dirección del Departamento de Guerra.

Si da el resultado que se espera, este gran rifle será por todos conceptos la más terrible máquina de guerra que posea ninguna nación. Es por hoy un experimento, pero hay muy buenas razones para creer que será todo lo que esperan los constructores que sea. Tendrá un calibre de diez y ocho pulgadas de diámetro y enaleta piezas de largo. Cada cartucho contendrá 575 libras de pólvora sin humo.

Cuando está terminado este cañón será enviado a la Exposición

de Búfalo. Si las pruebas son satisfactorias, el Gobierno ordenará la construcción de cuarenta más, de los cuales diez y ocho serán colocados en la bahía de Nueva York diez en la de San Francisco, ocho en Boston y cuatro en Hampont.

### Crónica

#### AL PUBLICO

Se vende la hacienda «Pasquiqui», situada en la parroquia de Pomisquit, tiene sembradíos y útiles para el trabajo y mucha agua, siendo una gran parte de ésta, de vertientes abundantes y de superior calidad. Es la única hacienda de dicha parroquia que tiene agua potable. Quien interese conocerla, sea por recogerlo ó por su buen clima, puede hablar con el dueño, Sr. Doña Antonia Landáuzuri, en su casa de habitación N.º 18 situada en el portal Arzobispal, ó en la misma hacienda con el Sr. D. Régulo Ferrero. La venta del mudo se hará, bien sea en globo, ó por lotes, siempre que hayan los compradores necesarios.

Quito, Agosto de 1901.

#### HIPODROMO DE QUITO

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, que se resolvió, en Junta General del 8 de este mes, exigir el décimo tercero dividendo correspondiente al valor de cada acción; como también conceder un plazo de diez días, contado desde hoy, para que los que aún no han pagado los dividendos anteriores, se apresuren a consignarlos, advertidos que de no cumplir con este deber, incurrirán en la pena prescrita por los Estatutos.

Agosto 13 de 1901.

#### Plaza de Mercado

Con mucho entusiasmo se ha dado principio a los trabajos preliminares para la colocación de la gran cubierta de hierro y cemento central en este importante edificio; al frente de estos trabajos, se halla el Sr. José M. Dominguez últimamente llegado de las provincias del centro en donde ha sabido captarse la simpatía de la sociedad, como pueden ver nuestros lectores por las siguientes líneas que copiamos de la «Unión» de Latamog.

«PAUTA.—Muy sensible ha sido para nuestra sociedad la separación del inteligente artista Señor Dr. José María Dominguez, quien se captó el aprecio general, tanto por sus relevantes dotes artísticas, como por la veridadera estimación que le ha manifestado tener desde su lugar donde deja amigos que desean su pronto regreso de la Capital.»

#### Artistas ecuatorianas

Hemos recibido el número del The World de la edición de Brooklyn correspondiente al 10 de Julio del presente mes, en el que está fotografiado que representa a nuestras compatriotas las Señoritas Mirandas en su estudio en Brooklyn. Al pie del referido fotográfico, se leen los siguientes favorables conceptos que tenemos la satisfacción de traducirnos a su conocimiento de nuestros lectores.

«Las Señoritas Hortensia, Victoria y Adeline Miranda son artistas venidas a Brooklyn de Qui-

to, Ecuador, Sur América. Aunque las Señoritas Mirandas hacen apenas poco más de un mes que están en Brooklyn, han adquirido gran fama. Todas tres son expertas artistas y han sido comisionadas para pintar un retrato, el tamaño natural, del Presidente Mc Kinley.

Estas Señoritas vinieron a Brooklyn con cartas de recomendación para altos personajes de New York: Antes de ahora ya disfrutaban de mucha fama, pues, han recibido medallas por el mérito de sus obras en las exposiciones de París y Chicago y han presentado varias obras de raro mérito en la actual exposición de Búfalo.

La Sra. Hortensia de Carrión recibió del Presidente de Venezuela una gran medalla y un diploma, como recompensa a su mérito artístico. La Sra. de Carrión ha hecho retratos de cincuenta y seis personajes famosos incluyendo Presidentes de varias naciones. Las Sras. Hortensia y Victoria hacen retratos al óleo sobre lienzo y miniaturas en vitela.

En su estudio de la Avenida Mark tienen a la vista varias muestras de retratos que las Sras. Mirandas a más de su gran talento pertenecen a una antigua y distinguida familia.

#### Empresa de Transportes

En «La Rápida» llegaron: Felicitoso Súa, Juan B. Vaca, Luis F. López, Leopoldo Terán, Hortensia Suárez, Lucinda Ramos, Pedro P. Espín.

Salieron a Cajabamba: Doroteo Francisco Urrutia, Vicente Urrutia, Margarita, Josefina y Adriana de la Torre, Moisés Armandier y Luis Quiroa.

Salieron a Ambato en Omnibus expreso a encontrar al Delegado Apostólico, los Sres. Alejandro Mateus y José Joaquín Borja Yeroi.

#### A los Comerciantes

Obliguese a los dueños de almacenes y tiendas de comercio y abarrotes, pongan sus unesterios dentro de las tiendas, y no a las afueras estorbando el libre tránsito.

#### Fábrica de velas

En una de las casas de la Carrera «Esmeraldas» frente al Toril ó muy cerca de él, existe una fábrica de velas de propiedad del Sr. Belisario Herrera. Los vecinos tienen una enfermedad de consecuencia de los mismos infecciosos que se les transmiten que al Sr. comisario Municipal obligue al Sr. Herrera, retirar su fábrica a un lugar separado ó tenga un poco más de aseó, para no elevar sus quejas continuamente.

#### Sueldos

Los cuerpos que hacen la guardia en esta plaza, fueron ayer cubiertos de los sueldos que tenían atrasados de meses anteriores.

#### Viático

Ayer acompañó la Artillería «Bolívar» el Viático a la casa de la Sra. N. Portugal, madre de Pástor Timajero, la cual se halla enferma de gravedad. Hacemos voto por su mejoría y pronto restablecimiento.

#### Inventarios

Se están practicando los de la tienda de abarrotes y licores de la finada Sra. Emilia Albán.

—Los de la testamentaria de la familia Salas, los practicará el perito Sr. Alejandro Gallegos nombrado al efecto.

#### Que se mande retirar

Frute al Cuartel donde hoy se halla el Batallón «Pichincha» existe un establecimiento de licores que la Intendencia ordenó se cerrará; más como las ventas no es a las claras, exigimos se haga una visita a dicho establecimiento donde se venden licor de hurtallas y se cometen muchos abusos en los cuantos con guos.

Traslado a la autoridad correspondiente.

#### Quejas

Los vecinos de la Carrera «Pichincha», se quejan de que los autos de policía espantan la venta de «El Diario» en una algaraza insoportable durante la noche, esperando la llegada del periódico

que baja al Instituto Mejía, de la Imprenta de la escuela de Artes y Oficios. Con tal motivo el Administrador de este diario ha dispuesto tomar medidas para que no se repitan estas quejas.

#### Perro bravo

En la carrera «Olmado», cuartel del Batallón «Diez de Agosto», existe un perro bravo el cual es un peligro para los transeúntes, porque suelta a dicho animal para que acometa a todo el que pasa.

#### A granel

La 3ª Comisaría de O. y S. ha expedido las siguientes boletas: Contra Antonia Velasco, pedida por Antonia Santamaría a que consigne a un menor; contra Rafael Ron, Pedro Gualotina y José Ocaña para una diligencia judicial.

—La misma Comisaría ordenó se depultra gratis en el Cementerio de San Diego al cadáver de Rosa Elvira Román.

—Gregorio Tiban fué conducido a la reja por haber estropeado y herido a su madre, lo propio que Juan Palmas por haber roto la cabeza a su esposa.

—En la 2ª Comisaría de O. y S. existe una naveta de plata (de incensario) consignada por el platero Rafael Suárez, que la estaba vendiendo Mariano Alvarado, quien dice que la encontró en Chimbo, y que por lo mismo la reclama como de su propiedad. Corremos traslado a los Sres. Cruz y escríbanse para que riadan prueba de la propiedad, con la cual les será entregada.

—En la misma Comisaría 2ª se sigue un sumario para descubrir los autores de la muerte de los peces de la laguna de la quinta «Dátil» de propiedad del Sr. Gastón Charpentier; y en dicha causa, el Sr. Comisario Jarrin, ha ordenado que los Sres. Dr. Aparicio Batallas y Ulpiano Cartajenova, peritos nombrados, procedan al análisis químico del agua de la laguna de la quinta «Dátil» del perjudicado; se les pasaron los oficios correspondientes, y esperamos saber el resultado de dicho análisis a fin de convencerse si aquella agua ha sido ó no envenenada.

—En la 1ª Comisaría de O. y S. han sido juzgados por varias infracciones: Ezequiel Rivas, Rosario Topachi, Marcelina Quispe, Aneluisa, Emelinda Márquez, Julián Márquez, María Vargas, Tomás Inocencio, Petrona Reinoso, Francisco Espinel, Miguel Carvajal y Micaela Chiluisa.

—En la 2ª Comisaría de O. y S. se sigue un sumario contra Mariana Donoso, Angela y Rosa Cortés, por robo de alhajas y más especies del cuarto de habitación de la finada Sra. Rafaela Mena.

—Los conductores de carne de la casa de Rastro a las diversas tercenas que hay en la ciudad, dejan abandonadas por mucho tiempo expuestas a los transeúntes a algún peligro, por entrar a los establecimientos donde se vende licor. Indicamos al Sr. Jefe del Rastro a fin de que castigue a dichos conductores, por el mal servicio.

—Se ha pedido al Ministerio de Hacienda ordene el pago de los arrendamientos correspondientes a la Oficina de Registro Civil de Guaranda, por Junio y Julio.

—El Secretario de Registro Civil del Pasaje, ha presentado su renuncia, proponiendo para su remplazo al señor Ezequiel A. Cordeiro.

—Se ha ordenado que el Jefe de Registro Civil del Cantón Sure, verifique las inscripciones en las parroquias de Jama y Pedernales.

—Se ha nombrado Secretario de Registro Civil del Cantón Cevala al señor Antonio Bal de Castillo.

—Ha sido remitida al Ministerio de Hacienda la lista de las personas que deben la mensualidad correspondiente al mes de Julio, por arriendo de teléfonos.

—Al señor Francisco Orellana se le ha ordenado que presente el número de Ministerio de Fomento.

—Ha sido nombrado Subcomisario de Policía de esta ciudad, el Sr. Elías Aguirre.

—Juzgado 1º de Letras.—Se dictó auto motivado contra Raimundo Gooloy y Toribia Ramos por robo de boricrios pertenecientes a Juan C. Torres, Ignacio Tipantaxi y Benaido Benamor; se dictó también el de sobornamiento definitivo en favor de Juan Defaz, otro de los sindicados.

—En la causa seguida contra Serafina Morales por robo de especies de Francisco Meli, se pidió autos para sentencia.

—Se señaló para el día de hoy el juicio de aplicación de pena a Manuel Pilataxi, sindicado de homicidio involuntario en la persona de Pania Cajas. En el número siguiente daremos razón de la pena recaída.

### Avisos

#### DESPEDIDA

Augusto Kistenmacher, se des pide de sus amigos, de quienes no ha podido hacerlo personalmente por la premura de su viaje a los Estados Unidos y Europa.

Quito, Agosto 20 de 1901.

#### NUOVOS HOTELES.

Me es grato poner en conocimiento del público que he tomado a mi cargo el «Hotel Francés», que lo tenía el Sr. A. Charriaz, (antigua casa azul de Pazmiño), y la casa del Sr. Dr. Julió Jácome Ortega, situada en la esquina de Santa Catalina, para dedicárselas al servicio de Hotel, con el nombre de «GRAN HOTEL ECUADOR» la primera y de «SUCCURSAL» la segunda.

Los que se han dignado concurrir a mi «HOTEL SIGLO XX», ubicado en la plaza principal de Latacunga, saben que apartando el buen CONFORT, elaseo en la cama, la mesa y las habitaciones constituye la prenda característica de mi servicio. Consecuente con mi modo de ser, heme ocupado y me ocupo en la actualidad de arreglar la «Casa azul» cambiando sus útiles de bañi, a fin de que el día del Septiembre de Septiembre halla cualquiera persona buena habitación y buena mesa. En la casa de Santa Catalina tengo listas habitaciones decentes y lujosas, pero las comidas, serviré desde el día 1º de Septiembre: en uno y otro Hotel se hallará cantina surtida y selecta, de manera que nada falte para la positiva comodidad.

Basta con lo dicho, pruebas, a ver si no me he quedado corto en mis ofrecimientos.

La empresa de coches de los Sres. Ordóñez y Yépez, llegarán, en adelante, a La Sucursal de Santa Catalina.

Leopoldo Narváez.

#### VIAJE

Por motivo de viaje, doy en arrendamiento el departamento amueblado que ocupo en la casa de la señora viuda de García Moreno, plaza de Santo Domingo. También vendo varios muebles para uso doméstico.

Quito, Agosto 1 de 1901.

(S. T.) Augusto Kistenmacher.

Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Table listing various books and their prices, including titles like 'Prieto', 'Croisset', 'Larrazabal', 'Ochoa', 'Dante', 'Desnoyers', 'Lafuente', 'Gregoire', 'Grogire y Desplats', 'Cervantes', 'Plutarco', 'Tacito', 'Chateaubriand', 'Quevedo', 'Joeliano', 'La Bruyere', 'Teresa de Jesús', 'Silvio Pellico', 'Montaigne', 'Soldevilla', 'Sainte-Beuve', 'Las Cases', 'Saveria Fajardo', 'Lacordaire', 'Butler', 'Franklin', 'Bello', 'Conto', 'Gutierrez Nájera', 'Palma', 'Pardo', 'Acuña', 'Arborea', 'Ruiz y Contreras', 'Peza', 'Campoamor', 'Aosta de Samper', 'Id.', 'Id.', 'Camacho Boidán', 'Vergara y Vergara', 'Galindo', 'Cordovez', 'Cozzens', 'Lamartine', 'Id.', 'Id.', 'Id.', 'George', 'Reclus', 'Mossó', 'Sergi', 'Bourget', 'Palacio Valdez', 'Tissie', 'Bellet', 'Rostrop', 'Zerolo', 'González Suárez', 'Pequeña enciclopedia', 'Vital Aza', 'Steniewicz', 'Flanmarión', 'Sevigne', 'Salis', 'Bossuet', 'Larra', 'Le Sage', 'Lope de Vega', 'Timón', 'Rojas', 'Cottin', 'Buffon', 'El Ecuador en Chicago', 'Salustio', 'Núñez de Arce', 'Correño', 'Diccionario de la vida práctica', 'García Ramón', 'Brunetiere', 'Martineche', 'Preost', 'Combes de Listrado', 'Rostand', 'Masson'.

de venta en el almacén de

HAY DE UNA, DOS Y TRES EN LIBRA Y

SON LEGITIMAS!

Al mismo almacén han llegado los siguientes artículos:

Maquereaux en aceite. en salsa de tomate, en mantequilla, en vino blanco.

- Bacalao a la francesa. Salsa inglesa legítima. Aceitunas rellenas. Jamones americanos. Guindas. Setas de París. Espárragos superiores. Royans con trufas. Galletas barquillos de limón, naranja ron y cacao. Almendras dulces. Pasas de Málaga y de California. Ostras. Mostaza francesa. Salmón. Acejinas. Maquinitas para hacer helados. Jabón de París.

Cognac Bisquit y Cognac Bolivar

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile. Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

- Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia. Agua de Florida. Aperito.—Bither.—Amargo de Coca. Aceitunas Sevillanas. Champaña. Cerveza.—El Chimborazo.—Condor. Vermouth francés é Italiano. Cognac de las mejores marcas. Conservas.—Sardinas.—Salmon. Ha llegado vino San Rafael para enfermos. Mayores de Guayaquil. Papel billete.—De oficio.—Rayado. Caudados de seguridad. Juegos de porcelana para café. Gran surtido de vinos españoles. Jerez seco.—Oporto dulce. Jerez oro.—Oporto seco. Jerez ámbar.—Amontillado. Jerez abocado.—Vino de Pasas. Valdepeñas.—Reconstituyente. Priorato.—Cabello Dorado. Tarragona. Vinos chilenos.—Mosto á Solaado. Vinos Franceses. Blanco.—Chateau Iquen. Chateau Loubans.—Soternes. Tintos.—Gran surtido desde \$5 ctvs. hasta \$15 botella.

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

Gran Café Central

DE JUAN E. ALCOSER

Carrera Venezuela, N° 45

(Antigua calle de la Platería, casa que fué del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso)

Importador directo de Europa de vino y licores, etc.

- Se sirven Beefsteaks, Lunchs, Cenas, Tortillas, Café, Té y Chocolate. Se preparan Ponches calientes de toda clase. Licores finos por mayor y menor, al mismo precio que en todas las cantinas. Se preparan Cocktails, Bitters, de toda clase. Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

RAFAEL RAMOS A. compra y vende pianos. Carrera de Pichincha, casa N° 12, cuadra 3ª

GRAN HERRERIA

El que suscribe ha abierto un taller de Herrería, situado en la Placeta Marín, y pone á la disposición del público, ofreciendo esmero en el trabajo y puntualidad. Se trabajan balcones de fierro con adornos de zinc de toda clase imitación extranjeros, también rejas de fierro para azoteas de casas y mausoleos. Se componen piezas de coches y carretas; herramientas para trabajo de chacacera &c, rejas, barras, palas, hachas, &c; herramientas de toda clase, buen material para caballos chilenos y del país. Prueba hace fe, ocurrid y os convencerá.

(15 v.) MANUEL ROMERO.

LA CAMPANA FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza oficial y negra con la mejor calidad de cebada importada de Alemania. Las personas fatigadas por el trabajo constituirán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza. Los médicos recomiendan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconfortante.